

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-104/20

Corresponde al Expe. N° 939/2011

BAHIA BLANCA, 30 de junio de 2020

VISTO:

La nota presentada por la Dra. M. Luján Ganuza mediante la cual renuncia a su cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en la asignatura "Estructuras de Datos" a partir del 01 de julio de 2020: y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 30 de junio de 2020 dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la **Doctora María Luján GANUZA** (**Leg. 10571 *Cargo de planta 27028773**), en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: "**Estructuras de Datos**" (**Cód. 7655**), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de julio de 2020.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----